Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 11:59:58-0500

TRESCIENTOS NUEVE.

SO EN REBELDÍA. = = =

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:00:10-0500

A FAVOR DE:

JORGE SAIRITUPAC QUISHCA

&&&

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:00:15-0500

TRESCIENTOS DIEZ.

MARIA JULIA SAIRITUPAC GUEVARA, IDENTIFICADA CON L.E. NRO. 221970-77, DOMICILIADA EN EL JR. GRAU S/N-PALPA, COMO VENDEDORA; Y DE LA OITRA PARTE COMO COMPRADOR DON: JORGE SAIRITUPAC QUISHCA, CON LIBRETA ELECTORAL NRO. 22182530, CON DOMICILIO EN CALLE PROGRESO 272-PALPA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

P R I M E R O

LA VENDEDORA ES PROPIETARIA Y CONDUCTORA DIRECTA DE LOS SIGUIENTES LOTES DE TERRENOS URBANOS:

LOTE NRO. 25.- DE LA MANZANA "J" CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON EL LOTE NRO. 26 DE LA MISMA MANZANA Y DE PROPIEDAD DEL MISMO VENDEDOR; POR EL SUR CON EL LOTE 24 DE PROPIEDAD DE DOÑA: LUZ HUAYAMARES; POR EL ESTE CON EL LOTE NRO. 10 DE LA MANZANA "J" Y POR EL OESTE CON LA AV. GRAU, CON UN AREA DE 216. M2, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN AGUSTÍN DE LA LOCALIDAD DE PALPA.

LOTE NRO. 26.- DE LA MANZANA "J" DE LA MISMA URBANIZACIÓN SAN AGUSTÍN CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON EL LOTE 27, POR EL SUR CON EL LOTE 25; POR EL ESTE CON EL LOTE 10 Y POR EL OESTE CON LA AV. GRAU, CON UN AREA DE 216.M2.

LOTE NRO. 27.- DE LA MANZANA "J" DE LA URBANIZACIÓN SAN AGUSTÍN CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON EL LOTE 28; POR EL SUR CON EL LOTE 26; POR EL ESTE CON PARTE DEL LOTE 10 Y POR EL OESTE CON LA AV. GRAU EN UN AREA DE 216.M2.

LOTE NRO. 28.- DE LA MANZANA "J" DE LA URBANIZACIÓN SAN AGUSTÍN CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON EL LOTE NRO. 29; POR EL SUR CON EL LOTE 27; POR EL ESTE CON PROPIEDAD DE LUIS VÁSQUEZ CALVERA, Y POR EL OESTE CON LA AV. GRAU, EN UN AREA DE 216.M2.

S E G U N D O

LA VENDEDORA DECLARA QUE LOS LOTES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRI-

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:00:30-0500

MERA DEL PRESENTE CONTRATO LO ADQUIRIO POR COMPRA-VENTA DE SU ANTERIOR PROPIETARIO DON: LEONARDO JAVIER SAIRITUPAC GUEVARA, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1998, PASADA POR ANTE NOTARIO: S. JUAN AZULA AGUINAGA, NOTARIO DE PALPA; DICHOS LOTES DE TERRENO TIENEN UNA MEDIDA DE 36.00 ML DE LARGO POR 6.00 ML DE ANCHO CADA UNO. = = = = = = = = = = = = =

T E R C E R O

AMBAS PARTES DE MUTUO ACUERDO HAN PACTADO QUE LA PRESENTE VENTA ES POR LA SUMA DE $. 4,000.00 (CUATRO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), LOS MISMOS QUE HAN SIDO CANCELADOS AL MOMENTO DE SUSCRIBIRSE LA PRESENTE MINUTA, SUMA QUE LA VENDEDORA DECLARA HABER RECIBIDO DICHA SUMA A SU ENTERA SATISFACCIÓN EN EFECTIVO Y AL CONTADO. = = = = = = = = = = = =

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:01:11-0500

DEC. LEG. 776. - - -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:01:18-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 638

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE **TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 141** DE: **COMPRA - VENTA**; DE FECHA: **09 DE NOVIEMBRE DE 1,999**; QUE OTORGA: **DON IBIS JULIA SAIRITUPAC GUEVARA;** A FAVOR DE**: DON JORGE SAIRITUPAC QUISHCA;** EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO**: S. JUAN AZULA AGUINAGA, DEL PROTOCOLO Nº 1, DEL BIENIO 1,998 – 1,999, FOLIO Nº 309 AL FOLIO Nº 311, TESTIMONIO** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **05 (CINCO) FOJAS**; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **LEONARDO PIERO SAIRITUPAC TELLO**, IDENTIFICADO CON D.N.I. **Nº 71777101.** ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. ==========

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA Nº 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". ==========

EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO**, EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 796 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026**, Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 356033**, CON **DERECHOS: S/ 5.20** ==========

ICA, 29 DE OCTUBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL